



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios, ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1880/08-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:


Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 06 de julio de 2016, la designación interina de la agente María Alejandra Rigo, Legajo N° 5280, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, oportunamente dispuesta mediante la Resolución de Presidencia N° 100/2016.

Art. 2°: Promover a la agente Mariana Alejandra Rigo, Legajo N° 5280, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente María Gabriela Busellini y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 01 de abril de 2017; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover al agente Jonathan Schvarzman, Legajo N° 4870, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Alejandra Rigo y/o hasta el 01 de abril de 2017 y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1052 /2016


Dr. ENZO LUCHAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1052/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 19037/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas, solicita el cese del interinato, a partir del 06 de julio de 2016, de la agente María Alejandra Rigo en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y su posterior promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo; y la promoción interina del agente Jonathan Schavarzman al cargo de Oficial, ambos, en el mencionado Juzgado.

Que en relación a las promociones, la Sra. Magistrada solicita que sean hasta el día 01 de abril de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 311/2016, que el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra vacante en virtud del pase en comisión de servicios concedido a la agente María Gabriela Busellini para desempeñarse en el Tribunal Superior de Justicia.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo se propone la promoción interina de la agente María Alejandra Rigo, quien a raíz de finalizar su interinato en el cargo de Prosecretario Coadyuvante dispuesto oportunamente mediante Res. Presidencia N° 100/16, volvería a ocupar el cargo de Oficial, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Res. Presidencia N° 998/15.

Que por otro lado, para cubrir el cargo de Oficial que quedaría vacante en virtud de la promoción interina de la agente Rigo, se solicita la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman, quien en virtud del cese del interinato de la agente Rigo solicitado en la presente propuesta, volvería a desempeñarse en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 375/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.